

P.P



Propuestas Políticas Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

ESTAS SON LAS DOCE (12) PROPUESTAS PARA LA TERCERA DECADA DEL SIGLO A FIN DE CONSEGUIR REALMENTE UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA AVANZADA TAL COMO LO EXPRESA EL PREAMBULO DE LA CARTA MAGNA.

1. EDUCACION
2. SALUD
3. TURISMO
4. AGUA
5. SEGURIDAD

De llegar a ser Diputado de la República de Panamá, pretendemos presentar las siguientes iniciativas legislativas que consisten en:

1. Promover un estudio técnico que presente el problema y la solución al tema de los escasos de agua en Panamá Este y gestionar su ejecución, no es posible que una población tan cercana a la urbe capitolina tengamos comunidades con escasos de agua y muchas ni tan siquiera llega, es evidente que existe un problema, pero lo que requerimos es encontrar una salida a la crisis del agua en estos sectores que sufren miles y miles de personas en mi circuito, sin agua no hay calidad de vida, **este sería mi foco central de lucha...**
2. Reevaluar el Diseño Curricular existente de los Colegios Públicos y adecuarlos a las nuevas necesidades dentro de un Mundo Globalizado.
3. Crear un Centro de Enseñanza Especializado en la Formación de Médicos Especialistas en aquellas áreas médicas donde Panamá

requiere y no cuenta y aquellas que tenemos pero que requerimos ampliar para mejorar la atención médica.

4. Promover la ampliación de la educación para jóvenes y adultos mediante sistemas de enseñanza virtual o presencial (escuelas nocturnas) para aquellas personas que no han culminado sus estudios de primaria, pre media y media de forma gratuita y otorgar ayudas económicas especiales para la culminación de sus estudios y otorgando becas universitarias para promover la participación de carreras donde se requiere el servicio y que muchas personas no lo ven como una opción.

5. Promover el desarrollo turístico en aquellos lugares donde existe un potencial turístico, como: ríos, playas, montañas ó creación de espacios donde se pueda crear ambientes turísticos para que nuestros nacionales de cualquier Etnia puedan ofrecer sus productos, artesanías, bailes típicos y cualquier forma de emprendimiento que genere ingresos dentro de las comunidades. Y que estos lugares sean promovidos internacionalmente y localmente mediante la publicidad realizada por el IPAT.

6. Establecer la obligatoriedad de clasificar la basura desde nuestros hogares identificadas por bolsas de colores, de esta manera reciclamos y ayudamos al medio ambiente.
7. Minimizar el uso del papel en el sector público, es decir ser amigable con el medio ambiente, tratar de reducir en un 50% el uso del papel y lo remplazamos por los medios tecnológicos, hacer revisiones internas de los Ministerios, entidades Autónomas y Semiautónomas y demás entidades estatales con el fin de que se minimice el uso de tanto papel.
8. Establecer la obligatoriedad de sembrar arboles a nivel nacional, con el objetivo de cuidar el medio ambiente.
9. Atender una vez al año de forma gratuita aquellas personas que no tienen seguridad social para que sean examinadas medicamente.
10. Establecer una red nacional de Promotores de la Salud, a fin de crear conciencia de la importancia de la alimentación, de hacer ejercicios, de evitar enfermedades de transmisión sexual, de los

embarazos no deseados, de la importancia de ir al médico, lastimosamente no tenemos cultura de revisión médica y gastaríamos menos en medicamentos y tratamientos en la medida que robustecemos esta red de Promoción de la salud.

11. Establecer la semana de la Cultura Panameña, con la intención del rescate a nuestras costumbres y tradiciones folclóricas, la idea es que a nivel nacional se celebren actividades culturales en ese sentido, porque es evidente que nuestros niños y jóvenes están perdiendo el valor por nuestras tradiciones y están adoptando costumbres que no son originarias y que no aportan si no muy por el contrario instan a la violencia, al uso de drogas, al sexo de forma desordenada y lo vemos y aceptamos de forma natural.
12. Modificación al Código Penal en materia en Conmutación de Pena, orientada más a la reivindicación con la sociedad.
13. Creación de un Comité de apoyo a las personas que han cumplido una sentencia penal para que se reinseren a la sociedad con el objetivo de brindarles un servicio psicológico, académico y

de integración social, cursos orientados al auto control de usos Drogas, entre otras cosas.

14. Creación de Escuelas en los Centros penitenciarios más grandes del País, mediante aulas modulares diseñados para culminar los estudios primarios, pre media y media y que sirvan también para que el estado o el sector privado o cualquier ONG, puedan brindar de forma gratuita cualquier capacitación dirigida al aprendizaje de un arte, u oficio, o la enseñanza de un emprendimiento que le permita una vez en libertad llevar una vida decorosa mediante un trabajo decente, de esta forma evitamos la reincidencia y evitamos el hacinamiento carcelario.

15. Creación de huertos y talleres de producción dirigidos por el Estado, donde los detenidos puedan participar de forma voluntaria y de esta manera participan en la reducción de su tiempo en prisión, pero su participación esta condicionada a ciertas reglas de conducta y de renuncia pública a pertenecer a bandas delincuenciales.

16. Además de estas iniciativas Legislativas pretendemos presentar otras Leyes de interés Nacional que ayudaran al desarrollo y crecimientos de nuestros pueblos.